



I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 CORRECCIÓN de errores del Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.**

Advertidos errores materiales en el texto del Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 185, de 6 de agosto de 2015, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 9, artículo 2.

Donde dice:

“f) Dirección de Área de Medios de Comunicación”.

Debe decir:

“f) Gabinete de la Presidencia de la Comunidad de Madrid:

— Dirección de Área de Medios de Comunicación”.

Madrid, a 6 de agosto de 2015.—El Secretario General Técnico de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Pedro Guitart González-Valerio

(03/24.117/15)

